

Viernes, 28 de julio de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Conquista de la Sierra

ANUNCIO. Padrón suministro agua y recogida de R.S.U y E. 1º semestre 2017

Aprobados por Resolución de esta Alcaldía dictada con fecha de 5 de julio de 2017, el padrón y lista cobratoria de la Tasa por la prestación del servicio de agua a domicilio y Tasa por la prestación del Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y eliminación de los mismos, referidos al primer semestre del 2017, a efectos tanto de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, como de la sumisión de los mismos a trámite de información pública, por medio del presente anuncio, se exponen al público en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón municipal de edictos, por plazo de quince días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Conquista de la Sierra, 6 de julio de 2017
Juan Manuel Cadenas Rodríguez
ALCALDE-PRESIDENTE

